Informe Comité de Evaluación-C.E.DGM Nº 30/2015

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/2015 "ADQUISICION DE CASETAS PARA LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES CON MOTIVO DE LA VISITA DEL PAPA FRANCISCO"

ID Nº 297.174.

Complemento del Informe de Evaluación por el que se informa que el Comité ha tenido en cuenta los criterios de Evaluación para la recomendación de adjudicación conforme lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFÚSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en el marco de este llamado y que la empresa CABIPAL METALMEK SA, ha presentado en forma su Declaración Jurada de no estar comprendidos dentro de las inhabilidades para contratar en forma y se ha verificado además en la base de datos del SINARH, constándose que el oferente no es funcionario púbico, por lo que el mismo es recomendado para la adjudicación por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales.

Rodolfo Miless
Jefe Departamento de Presu

Abg. JAVIER A. ENCIZZOLA
Dirección General de Migraciones